
NOTIFICACION RESOLUCION ADMINISTRATIVA

Desde María del Rosario Hernández Sepúlveda <mrhernandez@paot.org.mx>

Fecha Mié 25/06/2025 9:51

Para Diana <dianasalazarr0@gmail.com>

 1 archivo adjunto (654 KB)

RA 1572.pdf;

C. Diana Salazar Avila.

Sirva la presente para saludarle y hacer de su conocimiento que en fecha **24 de junio de 2025**, la Subprocuradora Ambiental, de Protección y Bienestar a los Animales, emitió la **Resolución Administrativa** con número de folio PAOT-05-300/200-8040-2025, mediante el cual se resuelve su denuncia para su investigación dentro del expediente **PAOT-2025-2260-SPA-1572** abierto con motivo de los hechos denunciados por usted.

Al respecto, toda vez que autorizó este medio para la realización de cualquier tipo de notificación, remito a usted en formato PDF el documento de referencia, lo anterior con fundamento en los artículos 63 fracción III y 68 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

Mucho le agradeceré sea tan amable de **acusar de recibido la presente notificación**, contestando el presente correo. Asimismo, le comento que, en caso de no recibir el acuse correspondiente **dentro de los próximos 3 días**, la notificación se llevará a cabo vía estrados, los cuales se encuentran en calle Medellín, número 202, cuarto piso, colonia Roma, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, lo anterior de conformidad con el primer párrafo del artículo 71 del Reglamento antes señalado.



María del Rosario Hernández Sepúlveda

Técnico Especializado



55 5265 0780 ext. 12011



mrhernandez@paot.org.mx



paot.mx

